

**INFORME DE  
SEGUIMIENTO POLITICO ELECTORAL**

CENTRO CARTER VENEZUELA

26 DE ABRIL AL 21 DE MAYO,

**CAMINO A LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2015  
LA MUD CELEBRÓ SUS PRIMARIAS***Resumen Ejecutivo*

En el ámbito judicial, dos hechos tuvieron importantes repercusiones durante el período cubierto por este informe. Primero, tras conocerse la postergación de la audiencia oral correspondiente a los procesos que se siguen al dirigente Leopoldo López y el alcalde metropolitano Antonio Ledezma, el ex jefe del gobierno español, Felipe González, que planeaba llegar al país para ofrecer “apoyo técnico” a la defensa de los mencionados líderes, pospuso su viaje al país hasta que se diera a conocer la fecha de la nueva audiencia.

Segundo, en el marco del proceso abierto contra los medios venezolanos El Nacional, Tal Cual y La Patilla por “difamación agravada continuada”, un tribunal prohibió la salida del país a 22 directivos de dichos medios. La demanda, interpuesta por el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, intenta penalizar a los mencionados medios por haber reproducido las informaciones publicadas en el diario español ABC en febrero pasado donde se vinculaba al presidente del Parlamento Nacional con el narcotráfico.

En materia económica, el presidente Maduro anunció el 1ro de mayo el segundo aumento del salario mínimo en lo que va de año, aprobando un aumento escalado del 30 por ciento. Si bien resulta difícil cuantificar el estado de la economía venezolana debido a la falta de datos oficiales por parte del Banco Central de Venezuela, analistas apuntaron que los continuos aumentos salariales demuestran la difícil situación económica que atraviesa el país.

En materia electoral, a la fecha de cierre de este boletín el CNE no había definido todavía la fecha de los comicios parlamentarios, aunque la presidenta de la institución, Tibisay Lucena, aseguró en un programa de entrevistas televisivas, que los mismos se realizarían durante el último trimestre del año. El organismo electoral anunció además que, en cumplimiento de la decisión de la Asamblea Nacional, el organismo electoral no convocaría a elecciones para elegir a los

diputados al Parlamento Latinoamericano (Parlatino), por lo que los mismos serán elegidos en adelante por la propia Asamblea.

Asimismo, tal cual estaba previsto, en el período cubierto por este informe, la Mesa de la Unidad Democrática realizó sus anunciadas elecciones primarias para la selección del 25 por ciento de los candidatos que representarán a los distintos partidos de la coalición opositora en las elecciones parlamentarias de 2015. El proceso interno de la MUD contó con el apoyo técnico del Consejo Nacional Electoral y se realizó en 33 de las 87 circunscripciones del país, en las cuales se eligieron a 37 candidatos. La Mesa de la Unidad dio a conocer que el total de votantes fue de 570.892, lo que representó el 7.64 por ciento del registro electoral correspondiente a las circunscripciones donde se realizaron los comicios. Los partidos Primero Justicia y Voluntad Popular lograron posicionarse en los dos primeros puestos, tanto en lo que hace al volumen de votos recibidos como al número de candidatos elegidos. Dirigentes de la MUD consideraron las elecciones como “exitosas” calificando el nivel de participación como “por encima de lo esperado”.

La presencia de una pequeña misión técnica de UNASUR, que llegó al país en carácter de “acompañantes” generó fuertes objeciones por parte de la MUD. La coalición opositora, señalaron sus dirigentes, no fue informada al respecto ni por el organismo regional, ni por el organismo electoral nacional. En una carta enviada al Secretario General del organismo regional, la MUD calificó dicho modo de proceder no solo como “descortés” e “irrespetuoso” sino también como una “maniobra” del CNE. Con todo los firmantes dieron la bienvenida a cualquier misión de UNASUR que reúna condiciones de “rigor, profesionalismo y criterios técnicos acordes con los estándares internacionales” El CNE justificó la presencia del grupo de UNASUR en las primarias opositoras señalando que el órgano electoral había pedido la presencia de dicho organismo en el mes de marzo.

## **I. CONTEXTO PAIS**

---

### ***Cancelación de la visita de Felipe González***

El ex jefe de gobierno de España, Felipe González, quien se había ofrecido a brindar “apoyo técnico” a la defensa los dirigentes opositores Leopoldo López y Antonio Ledezma, dio conocer el pasado 15 de mayo que no viajaría a Venezuela

como tenía previsto hacerlo el 18 de mayo<sup>1</sup>. La cancelación del viaje se debió a la postergación de la audiencia oral de López y Ledezma, a la cual González planificaba asistir (Ver [Nota](#)). González reiteró su intención de visitar el país cuando se fije una nueva fecha a dicha audiencia (Ver [Nota](#)).

El gobierno venezolano, en pleno, rechazó la visita, reiterando que González no sería bienvenido y que no se le prestaría apoyo alguno (Ver [Nota](#)). En la Asamblea Nacional, la bancada oficialista declaró a González como “persona non grata” (Ver [Nota](#)) mientras que un tribunal descartó la posibilidad de que González participara legalmente como “asesor” del equipo de defensa de Leopoldo López (Ver [Nota](#)). El defensor del Pueblo, Tarek William Saab, por su parte, criticó el historial de González en materia de derechos humanos, señalando que el ex presidente había sido “mundialmente señalado de haber practicado terrorismo de Estado”(Ver [Nota](#)).

En un comunicado, el ex mandatario español afirmó que su actuación en el proceso que se le sigue a los ex alcaldes en Venezuela se inscribía “en el más estricto respeto” tanto de las normas constitucionales venezolanas como de las normas internacionales (Ver [Nota](#)).

### ***Demandas e investigaciones***

Durante el mes de mayo, la tramitación de la demanda elevada por el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, contra tres importantes medios de comunicación venezolanos por “difamación agravada continuada” ocupó importantes espacios en la prensa nacional. En respuesta a las acusaciones de Cabello, la justicia prohibió el 12 de mayo la salida del país a 22 directivos de los diarios El Nacional, La Patilla y Tal Cual<sup>2</sup> (Ver [Nota](#)). La demanda interpuesta por Cabello el 22 de abril incluyó a los dueños, directivos, consejo editorial, accionistas y a todos los periodistas relacionados con el contenido publicado por los medios mencionados<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Aunque el abogado de Ledezma, Omar Estacio, anunció que al ex presidente González llegaría al país acompañado de los ex presidentes Fernando Henrique Cardoso, Andrés Pastrana y Ricardo Lagos (Brasil, Colombia y Chile) estos últimos informaron que por distintas razones no iban a poder participar en este viaje. (Ver [Nota](#))

<sup>2</sup> El director de Tal Cual, Teodoro Petkoff ya tenía una medida privativa de libertad desde marzo de 2014 por una demanda de difamación interpuesta en ese momento por el diputado Cabello.

<sup>3</sup> El 5 de marzo de 2014 el Tribunal 29 de Control, admitió la demanda interpuesta por el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, contra la junta directiva del diario Tal Cual y contra el articulista Carlos Genatios, por supuesta difamación agravada, y en consecuencia acordó las medidas cautelares de prohibición de salida del país a los directivos de dicho medio, así como la presentación ante el Juzgado cada ocho días (Ver [Nota](#))

Las medidas judiciales se tomaron por la reproducción que hicieron los mencionados medios nacionales de informaciones publicadas en febrero 2015 en el diario ABC, de España, en donde se recogieron supuestas declaraciones del ex jefe de escoltas de Cabello, Leamsy Salazar, ahora radicado en Estados Unidos, que vinculan al presidente del Parlamento nacional con el narcotráfico.<sup>4</sup>

Voceros periodísticos calificaron unánimemente la medida como un intento por silenciar a la prensa. Tinedo Guía, presidente del Colegio Nacional de Periodistas, señaló que la demanda busca “amedrentar a los dueños de los medios de comunicación, en el marco de la profundización de la política de “hegemonía comunicacional” del gobierno, iniciada por Hugo Chávez ([Ver Nota](#)).

Al cierre de este boletín, el caso de Cabello volvió a ocupar la atención pública debido a informaciones publicadas el 20 de mayo en el diario *The Wall Street Journal*, en las que se señalaba que la Justicia estadounidense estaba adelantando una investigación a altos funcionarios venezolanos, entre los que se encuentra Cabello, por supuesta participación en actividades vinculadas al tráfico de cocaína y legitimación de capitales ([Ver Nota](#)). La reacción del liderazgo oficialista fue inmediata. El mismo día de la publicación, la bancada oficialista en la Asamblea Nacional solicitó una moción de urgencia donde calificaron a Cabello de "héroe de la Patria" y aprobaron una nota de desagravio que consignaron ante la Fiscalía General de la República para incorporarla a la demanda de difamación cursada por Cabello contra los medios antes mencionados ([Ver Nota](#)). Por su parte, la directiva del Tribunal Supremo de Justicia emitió un comunicado también ese mismo día en el que aseguró que las informaciones publicadas por *The Wall Street Journal*, y reproducidas por algunos medios venezolanos, "se orientan al ilegítimo descrédito de la institucionalidad venezolana". De acuerdo a lo expresado por la propia presidenta del Tribunal, "tales menciones informativas, prestadas a intereses espurios, repiten y alientan indebidos señalamientos noticiosos que pretenden reflejar situaciones que no se sustentan en ningún basamento verosímil o posible y que no cuentan en el ámbito jurídico nacional con ningún efecto de índole alguna" ([Ver Nota](#))

### ***Aumentos de salarios y situación económica***

---

<sup>4</sup> En febrero pasado, el diario ABC de España publicó declaraciones de Leamsy Salazar, ex jefe de seguridad del fallecido presidente venezolano Hugo Chávez y el propio Cabello, en donde se aseguraba que el diputado Cabello sería el jefe del denominado Cartel de los Soles. Salazar está en este momento refugiado en los estados Unidos, donde es testigo cooperante de la administración antidrogas de Estados Unidos (DEA).

Como es habitual en Venezuela, durante las actividades organizadas para festejar el día del trabajador, el presidente de la República anunció un nuevo aumento salarial. En esta ocasión, el presidente Maduro aprobó un incremento de 30 por ciento para el salario mínimo de los trabajadores y en las pensiones. El aumento, señaló el mandatario, se aplicaría en dos partes, el 20 por ciento en forma inmediata y el 10 por ciento restante a partir del 1 de junio.

El aumento anunciado por Maduro constituye el segundo en lo que va de año ya que en febrero pasado se había aprobado un aumento de 15 por ciento (Ver [Nota](#)). Dado que los aumentos salariales son medidas que toma el gobierno para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación, dichas medidas han sido traducidas como síntomas de la precaria situación económica que atraviesa el país (Ver [Nota](#)). La falta de datos oficiales por parte del Banco Central de Venezuela hace difícil cuantificar el impacto de los aumentos de salario<sup>5</sup> (Ver [Nota](#)). De acuerdo a las estimaciones realizadas por analistas y organizaciones internacionales, sobre los diferentes indicadores económicos, incluyendo la inflación, las proyecciones apuntan a una situación económica grave (Ver [Nota](#)). Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para Venezuela señalan una inflación aproximada de 96.8 por ciento para el 2015 y una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) del 7 por ciento (Ver [Nota](#)). Otras organizaciones financieras son aún más pesimistas, estimando una inflación de un 174,4 por ciento y una caída del PIB del 4 por ciento (Ver [Nota](#)).

## **II. CONTEXTO POLITICO ELECTORAL**

---

Aunque al momento de publicación de este boletín el CNE no había anunciado ni la fecha en que se celebrarán los comicios parlamentarios ni el correspondiente cronograma electoral, el clima electoral se inició el 17 de mayo con la celebración de las elecciones primarias de la Mesa de la Unidad Democrática, en donde se midieron la mayoría de los partidos que representan a la oposición venezolana.

### ***Fecha para elecciones parlamentarias***

---

<sup>5</sup> La última información oficial sobre la inflación en Venezuela por parte del Banco Central del país, se publicó el 15 de febrero y correspondió a la inflación del mes de diciembre de 2014. El BCV no ha publicado el índice inflacionario en lo que va de 2015.

Sobre la fecha de las elecciones parlamentarias, la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tibisay Lucena, indicó, durante una entrevista televisiva, que los comicios se realizarían “en el último trimestre de 2015” sin anunciar la fecha específica. Lucena destacó que el CNE estaba trabajando para estas elecciones, y que el organismo ya había adelantado “prácticamente todas la tareas preelectorales”.

En sus declaraciones, Lucena descartó la posibilidad de no realizar las elecciones parlamentarias, señalando que el calendario electoral no se había podido formalizar debido a que el poder electoral estaba apoyando la realización de las elecciones primarias de la MUD, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y el partido opositor Voluntad Popular ([Ver Nota](#)). Voceros de la oposición han exigido reiteradamente al CNE la determinación de la fecha de las elecciones ([Ver Nota](#)).

### ***Elecciones al Parlatino***

Dentro del contexto electoral se destaca el “conocimiento de la decisión legislativa”, dado a conocer por el CNE, ante la moción de urgencia presentada por el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, el pasado 14 de abril, en donde se le informa al organismo electoral que, dado que los representantes venezolanos ante el Parlamento Latinoamericano serían designados por los diputados de la Asamblea Nacional, y no en las parlamentarias de 2015, no existía la necesidad de que el CNE llamara a elecciones para integrar dicha delegación ([Ver Nota](#)). El CNE, por lo tanto, a través de un comunicado de prensa, indicó que daba por conocida la notificación de la AN “sobre la decisión legislativa en cuanto a la forma de representarse en el Parlamento Latinoamericano” ([Ver Nota](#)). La decisión de la Asamblea Nacional significa la eliminación de la elección de los 11 diputados que representan a Venezuela en el Parlatino. Al respecto el rector principal del CNE, Luis Emilio Rondón criticó que el CNE no deliberara sobre la eliminación de las elecciones al Parlatino, reiterando que “al igual que el CNE no puede pedirle a la Asamblea Nacional que no legisle, el parlamento no puede pedir al Poder Electoral que no convoque elecciones”. Para el rector principal, la decisión representa una “restricción” y “un retroceso” desde el punto de vista de los derechos políticos. ([Ver Nota](#))

### ***Paridad para mujeres***

Durante la sesión donde se aprobó la decisión de la AN de eliminar las elecciones del Parlatino los rectores aprobaron además “dictar medidas positivas que aseguren la participación equitativa de las mujeres en la

postulación de candidaturas de las organizaciones con fines políticos que participen en las elecciones parlamentarias de este año”, decisión que generó polémica entre algunos expertos ya que cualquier regulación que dicte el CNE, y que sea distinta al principio de igualdad entre los venezolanos, o limite la participación en igualdad de condiciones, sería una violación de la Constitución.

La decisión del CNE fue tomada luego de que la presidenta Tibisay Lucena presentara al cuerpo colegiado un documento del Frente Nacional de Mujeres, de la MUD, mediante el cual se solicita se apruebe una resolución que establezca la paridad de género como criterio de participación, tal como se realizó en las elecciones regionales de 2008 ([Ver Nota](#)).

### ***Las primarias de la MUD***

Con la participación de 570.892 electores, lo que representó el 7.64 por ciento del registro electoral perteneciente a las circunscripciones donde se realizaron las primarias, la Mesa de la Unidad Democrática realizó el 17 de mayo sus comicios internos ([Ver Nota](#)). Representantes de la Unidad informaron que el número total de votos válidos ascendió en el orden de los 667.066, (lo que era comprensible dado que en algunas circunscripciones los electores tuvieron que emitir más de un voto) <sup>6</sup>

Mediante las primarias, la MUD seleccionó el 25 por ciento de los candidatos a diputados para las elecciones parlamentarias del año 2015<sup>7</sup>. Tal como estaba previsto, el proceso se llevó cabo en 33 de las 87 circunscripciones que conforman el mapa electoral venezolano y se extendió a 12 de los 24 estados del país, en la mayoría de los cuales, el voto tradicionalmente ha favorecido al oficialismo. En tres de las 33 circunscripciones se tenía previsto elegir a más de un candidato (en dos circunscripciones se elegían dos diputados y en una tres), sumando así un total de 37 candidatos elegibles.

El presidente de la Comisión Electoral de Primarias (CEP), José Luis Cartaya, informó que para las primarias se habilitaron 1.499 centros electorales que incluyeron 2.742 mesas de votación y que contaron con la participación de

---

<sup>6</sup> Fuentes electorales señalaron al Centro Carter informaron que es importante diferenciar entre el número de los votantes y el número de los votos escrutados en las circunscripciones donde se elegía más de un candidato (circunscripciones plurinominales), ya que allí el votante podía emitir más de un voto. Por esta razón el número de votos válidos fue mayor al número de electores que participaron en los comicios. En las circunscripciones uno de Anzoátegui y Monagas se elegían dos candidatos y en la circunscripción cinco de Carabobo tres.

<sup>7</sup> El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ha admitido un recurso sobre la realización de primarias en la circunscripción Baruta-Chacao-El Hatillo (Caracas). El ciudadano y residente de esta circunscripción, José “Jota” Contreras, exige del TSJ obligar a la MUD realizar elecciones primarias en estas circunscripciones (la MUD decidió seleccionar candidato por consenso en esta área electoral). El TSJ no ha emitido decisión sobre el asunto todavía ([Ver Nota](#))

18.746 voluntarios capacitados por el CNE ([Ver Nota](#))<sup>8</sup>. Durante la celebración de los comicios no se registró ningún tipo de irregularidad o impugnación al proceso.

El 20 de mayo, tres días después de celebrados los comicios, la MUD proclamó a los candidatos electos y emitió el balance final de los comicios. Directivos de la coalición de partidos opositores señalaron que en los próximos días darían a conocer a los candidatos seleccionados por la vía del consenso, (información que a la fecha de publicación de este boletín no se había dado a conocer). A continuación se presenta la lista de candidatos proclamados por la MUD.

### Cuadro de los candidatos proclamados por la MUD

Estado	Circ	Nombre Principal	Votos	Partido que Postula	Nombre Suplente
Dtto Capital	1	JESUS ABREU	4.703	Voluntad Popular (VPA)	NAFIR MORALES
Dtto Capital	4	JOSE GUERRA	9.288	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	ISMAEL LEON
Anzoátegui	1	JOSE BRITO	10.106	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	MARCOS QUINONES
Anzoátegui	1	ANTONIO BARRETO SIRA	10.647	Acción Democrática (AD)	HECTOR CORDERO
Anzoátegui	2	CHAIMBUARAN	4.284	Un Nuevo Tiempo (UNTC)	LEOBALDO VILLAZANA
Anzoátegui	3	CARLOS MICHELANGELI	12.686	Acción Democrática (AD)	YAJAIRA CASTRO
Anzoátegui	4	ARMANDO ARMAS	12.786	Voluntad Popular (VPA)	OMAR GONZALEZ
Bolívar	1	LUIS SILVA	7.096	Acción Democrática (AD)	ANTONIO GEARA
Bolívar	2	FRANCISCO SUCRE	20.693	Voluntad Popular (VPA)	LIGIA DELFIN
Bolívar	3	AMERICO DE GRAZIA	7.516	La Causa R (LCR)	MANUEL GONZALEZ
Carabobo	1	YLIDIO ABREU	9.735	Un Nuevo Tiempo (UNTC)	YOLANDA TORTOLERO
Carabobo	2	WILLIAMS GIL	9.288	Cuentas Claras (CC)	ARMANDO LOPEZ
Carabobo	3	VICENCIO SCARANO	41.939	Cuentas Claras (CC)	ANGEL ALVAREZ GIL
Carabobo	4	ISAAC PEREZ	4.385	Voluntad Popular (VPA)	LUIS HERNANDEZ
Carabobo	5	CARLOS LOZANO	25.239	Cuentas Claras (CC)	LEANDRO DOMINGUEZ
Carabobo	5	MARCO BOZO	22.085	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	DANIEL ARIAS
Carabobo	5	ROMNY FLORES	21.103	Acción Democrática (AD)	ANTONIO ROMAN
Cojedes	1	JOSE ZAVARCE	3.988	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	LUIS RODRIGUEZ
Cojedes	2	JULIO HERNANDEZ	2.536	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	LILIBETH SANDOVAL
Falcón	1	AMIR MAHMUD	4.086	Avanzada Progresista (AP)	ADAN CAMARGO
Falcón	2	LUIS STEFANELLI	8.846	Un Nuevo Tiempo (UNTC)	KERRINS MANAREZ
Falcón	3	ELIESER SIRIT	5.258	Acción Democrática (AD)	JULIO C MORENO
Falcón	4	JUAN MANAURE	4.146	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	OSNEL ARIAS
Monagas	1	JUAN PABLO GARCIA	7.587	Vente	CARLOS BASTARDO
Monagas	1	M GABRIELA HERNANDEZ	14.894	Voluntad Popular (VPA)	AQUILES ARVELO
Monagas	2	MIGUEL VELIZ	7.174	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	NESTOR GUEVARA
Nueva Esparta	1	ORLANDO AVILA	6.764	Un Nuevo Tiempo (UNTC)	MAGALVI ESTABA
Nueva Esparta	2	JONY RAHAL	25.351	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	ANTONIO ARANGUREN
Portuguesa	1	VICTOR URIBE	4.518	Voluntad Popular (VPA)	ARSENIO SOSA
Portuguesa	3	MOISES REYES	2.059	Un Nuevo Tiempo (UNTC)	MAHYCOL LINAREZ
Portuguesa	4	DANIEL RANGEL	2.016	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	ZAMIR LOPEZ
Táchira	3	EDGAR CONTRERAS	N/A	(COPB)	JOSE URBINA
Táchira	1	LAIDY GOMEZ	8.218	Acción Democrática (AD)	FRANKLYN DUARTE
Táchira	2	GABY ARELLANO	7.511	Voluntad Popular (VPA)	RENZO PRIETO
Táchira	5	DANIEL CEBALLOS	13.191	Voluntad Popular (VPA)	SERGIO VERGARA
Trujillo	1	MANUEL AGUILAR P	5.823	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	REBECA ZAMBRANO
Trujillo	2	CONRADO PEREZ	11.719	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	JOAQUIN AGUILAR
Trujillo	3	HUGO TORRES	N/A	Voluntad Popular (VPA)	EUDOMARIO OLIVARES
Zulia	2	AVILIO TROCENIS	N/A	Movimiento Primero Justicia (MPJ)	RUBEN URDANETA
Zulia	11	JUAN CARLOS VELAZCO	11.620	Acción Democrática (AD)	ANGEL CARIDAD

**Balance**

**fuerzas a lo interno de la MUD**

**de**

De acuerdo a los resultados ofrecidos por la MUD, los partidos de la coalición opositora que obtuvieron más votos y más candidatos electos fueron Primera Justicia (PJ) y Voluntad Popular (VP). Primero Justicia recibió un total de 125.916 votos, lo que representó el 19,7 por ciento del total de la votación,

<sup>8</sup> El CNE anunció el seis de mayo que los talleres de capacitación para los miembros de las mesas de votación se iban a realizar entre el 6 y el 15 de Mayo y que iban a participar 16 mil 452 personas.

mientras que Voluntad Popular obtuvo un total de 116.371 votos, para un 18,2 por ciento de la votación total. Con respecto a los candidatos, mientras PJ logró 11 candidaturas, VP se hizo con ocho. Si bien la tercera fuerza política, en cuanto a votos, fue el partido socialcristiano COPEI, con 82.920 votos, éstos se tradujeron en sólo un candidato electo<sup>9</sup>. Por el contrario, el partido Acción Democrática (AD), que se ubicó en cuarto lugar en términos de votos (71.573), obtuvo un total de seis candidatos electos (Ver [Nota](#)).

Para entender la diferencia entre el número de votos obtenidos y las candidaturas ganadas por cada partido, es necesario subrayar que el sistema de adjudicación de votos aplicado en las elecciones primarias de la MUD es el mismo que el utilizado en las elecciones parlamentarias. De acuerdo a dicho sistema, denominado sistema de representación mayoritaria, donde el candidato con la mayor votación en cada una de las circunscripciones es el ganador absoluto, independientemente de los votos que reciba su partido a nivel nacional. En el caso de las primarias de la MUD, si bien COPEI fue el partido que postuló el mayor número de candidatos, éstos lograron la mayoría de votos en sólo una circunscripción. El caso opuesto es el de AD, que si bien presentó candidaturas en pocas circunscripciones, logró que casi todos sus candidatos obtuvieran la mayoría de votos ([Ver Nota](#)).

Las reacciones internas de los partidos de la MUD fueron variadas. Tal como lo explicó el secretario general de Primero Justicia, Tomás Guanipa, se consolidó una alianza de partidos dentro de la MUD, conformada por Primero Justicia junto con Un Nuevo Tiempo, Acción Democrática y Avanzada Progresista. Esta alianza se llevó el triunfo en el 75 por ciento de las circunscripciones en donde se realizaron las elecciones ([Ver Video](#)). Por su parte, Roberto Enríquez, presidente nacional de COPEI mencionó que su partido “participó en la elección sin alianza”, logrando colocarse como la tercera fuerza en el país en número de votos ([Ver Nota](#)). Voluntad Popular, a través de su coordinador político nacional, Freddy Guevara, entendió que el resultado para su tolda fue positivo debido al “claro mensaje político”<sup>10</sup> ([Ver Nota](#)).

---

<sup>9</sup> Para entender la diferencia entre los votos obtenidos y las candidaturas ganadas es necesario conocer que no todos los partidos presentaron candidaturas en todas las circunscripciones. Por ejemplo el partido COPEI solo presentó candidatos en 19 de las circunscripciones, mientras que VP postuló candidatos en 18 circunscripciones, PJ en 17 circunscripciones y AD en solo en 7.

<sup>10</sup> Guevara sintetizó dicho mensaje como “vamos a ganar la Asamblea Nacional para sacar a Nicolás Maduro y la cúpula corrupta que hoy nos gobierna con la Constitución en la mano”.

### ***Auto evaluación de los partidos de la MUD***

Dirigentes de la MUD indicaron que las primarias fueron un éxito y que la participación estuvo “por encima de lo esperado” ([Ver Nota](#)). El gobernador del estado Miranda, y dirigente de Primero Justicia, Henrique Capriles Radonski, señaló que el pueblo “le dio (al gobierno) una señal clara en las elecciones primarias” y que en este proceso “ganó la unidad” ([Ver Nota](#)). Por su parte, el secretario general de la Acción Democrática, Henry Ramos Allup, enfatizó que “sin propaganda electoral, fue una campaña de puro activismo” por lo que calificó a las primarias de “un éxito” ([Ver Nota](#)). El secretario general de MUD, Jesús Chío Torrealba, argumentó que mientras en las primarias de la Mesa de la Unidad Democrática para las elecciones parlamentarias de 2010 participaron 316 mil personas, en 2015 la MUD logró duplicar esa cifra<sup>11</sup>.

Asimismo, Torrealba señaló que, si bien la media internacional de participación interna en elecciones internas partidarias es de 3,5 por ciento del registro electoral, la MUD superó de lejos este promedio. Retomando la comparación con las elecciones primarias de 2010, Torrealba destacó los cambios negativos en el contexto mediático, lo que hizo que las condiciones para los líderes opositores hayan sido “mucho más apretadas y rigurosas”. El contexto de 2015, agregó, se caracteriza además por la existencia de “una persecución mucho más exacerbada” ([Escuchar Audio](#)). En relación a la cobertura mediática durante las primarias, Torrealba denunció la existencia de un *blackout* informativo, tanto por parte de los medios oficiales como de la prensa local. Asimismo, cuestionó el uso de la cadena presidencial que se emitió durante este día ([Ver Nota](#)).

### ***Reacción de gobierno***

Para los voceros del oficialismo, las primarias de la MUD fueron elecciones “fantasmales”, “falsas”. El alcalde del municipio Libertador las calificó incluso como “la peor catástrofe electoral del país”. Rodríguez cuestionó tanto el número de circunscripciones que se sometieron a primarias como la cuota financiera que los candidatos tenían que aportar para poder participar en las elecciones.<sup>12</sup> Igualmente Rodríguez cuestionó además la veracidad en los datos de participación divulgados por la MUD señalando que, según “sus informaciones”, la participación no había superado los 500 mil votantes ([Ver](#)

---

<sup>11</sup> En primarias de 2010 realizadas por la MUD se escogieron a 22 candidatos en 15 circunscripciones lo que en ese entonces significó una participación de 9.38 por ciento de los votantes. ([ver nota](#)). La organización Civil Súmate en su informe preliminar sobre las primarias de la MUD de 2010, expuso que en las elecciones votaron 365.974 personas de los 3.877.976 de electores con derecho a participar lo que representó el 9.42 por ciento del total (la diferencia entre ambos datos se da porque el anuncio de la MUD fue realizado con la totalización del 98% de los votos mientras que los de Súmate incluyen el 100 por ciento)

<sup>12</sup> El alcalde Jorge Rodríguez afirmó que los candidatos tenían que aportar un total de BsF 150.000 ([Ver Nota](#)).

[Video](#)). Por su parte el presidente Maduro señaló que las primarias de la MUD fueron una “estafa completa” y que había habido “muchas personas que fueron obligadas a votar en dicho proceso” ([Ver Nota](#)).

Si bien Rodríguez, en un programa televisivo junto con el presidente Maduro, señaló que la MUD no había utilizado las máquinas capta huellas con el objetivo de “inflar” la participación, ([Ver Nota](#)), técnicos vinculados a la MUD confirmaron, al Centro Carter, que si se utilizaron estas si se utilizaron, tal cual lo había dispuesto el CNE.

### ***La Presencia de UNASUR como acompañante***

El 15 de mayo, en el portal web del CNE se dio a conocer que una misión técnica de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), integrada por dos funcionarios del Tribunal Supremo Electoral de Brasil, acompañaría las elecciones primarias de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Según lo explicado por el CNE, la misión sólo visitaría cinco centros de votación en el área capital ([Ver Noticia](#)). La visita del grupo de acompañamiento, se indicó, había sido solicitada por el ente electoral en marzo de 2015, durante la visita al país de los cancilleres miembros de UNASUR.

La visita de la misión de UNASUR fue sin embargo severamente objetada por la oposición. En una nota elevada al Secretario General del organismo, el Secretario Ejecutivo de la MUD, Jesús Torrealba, y el Coordinador de Política Internacional, Ramón Guillermo Aveledo, señalaron que la coalición opositora no había sido informada por UNASUR ni por el CNE de la invitación. Dicha visita, señalaron, “se preparó en secreto, sin hacérselo saber y sin solicitar nuestra autorización y cooperación”. ([Ver Nota](#)).

En dicha correspondencia, la MUD dio sin embargo la bienvenida a cualquier misión de UNASUR que, “con rigor, profesionalismo y criterios técnicos acordes a los estándares internacionales”, contribuya a generar confianza entre los venezolanos. La Mesa de la Unidad, indicaron, está interesada en una presencia internacional “sustantiva, imparcial e integral” Dado que la UNASUR, subrayaron, como organización nueva, “apenas comienza a desarrollar sus capacidades en materia electoral”, los firmantes sugirieron al organismo solicitar la cooperación de otras organizaciones internacionales, tales como la OEA, las Naciones Unidas y la Unión Europea. ([Ver Carta](#)).

**EQUIPO DE EXPERTOS Y PERSONAL DEL CENTRO CARTER**

**JENNIFER MCCOY**, DIRECTORA,  
PROGRAMA DE LAS AMÉRICAS, CENTRO CARTER

**GRISELDA COLINA**, COORDINADORA DE PROGRAMA,  
CENTRO CARTER, VENEZUELA

**FRANCISCO ALFARO PAREJA**, CONSULTOR EXTERNO,  
CENTRO CARTER, VENEZUELA

**HÉCTOR VANOLLI**, REPRESENTANTE PERMANENTE,  
CENTRO CARTER EN VENEZUELA

**MARÍA ESTHER MÁRQUEZ**, COORDINADORA ADMINISTRATIVA,  
CENTRO CARTER, VENEZUELA

**DIMITRIS PANTOULAS**, CONSULTOR EXTERNO,  
CENTRO CARTER, VENEZUELA

**CENTRO CARTER VENEZUELA**  
**AVENIDA BEETHOVEN, TORRE FINANCIERA, PISO 14, OFICINA 14 - C,**  
**COLINAS DE BELLO MONTE, CARACAS – VENEZUELA.**  
**TLFS: (+58) 212 -7516435 – 6331**